



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2023 Año, de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"

La Paz Baja California Sur a 18 de Mayo de 2023

Tipo de Acta: Ordinaria
No. Sesión: 05
Núm. de acta: 06

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para celebrar la

Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Con fundamento en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevará a cabo el día **23 de Mayo de 2023 a las 09:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico;
 - b. L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - c. C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento;
 - d. Lic. Miguel Angel Luna Salaices, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - e. Lic. Manuela Vargas Agundez, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas.
 - f. C. Jorge Gómez Sandoval, Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.
 - g. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control;
 - h. Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización.
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Asuntos Generales
 3. Acuerdos.
 4. Clausura de la Sesión.


L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LISTA DE ASISTENCIA

L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.

L.C. Luz María Otáñez Barrón
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.

C.P. Luis Héctor Antuna Hampl
Auditor Especial de Informes, Control
Y Seguimiento.

Lic. Miguel Angel Luna Salaires
Director General Asuntos Jurídicos.

Lic. Manuela Vargas Agundez
Directora de la Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno De Control

Lic. Rocío Chaires Cerros
Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización.

C. Jorge Gómez Sandoval
Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 09:00 horas del día 23 de Mayo del año 2023** se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur; La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; el **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agundez**, Directora de Administración y Finanzas; La **Lic. Rocío Chaires Cerros** Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro** Secretario Técnico, quien será Secretario de esta Sesión; para informar avance mensual de las respectivas áreas que forman este Consejo Consultivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1, 3, 5 y 6 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 31 de Agosto de 2022, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Asuntos Generales.
3. Acuerdos.
4. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agundez** Directora de Administración y Finanzas; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez** Órgano Interno de Control; La **Lic. Rocío Chaires Cerros** Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización; y el **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; habiendo quórum legal se procede el siguiente punto.

2. Asuntos Generales;

L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; Comenta que es necesario entregar los dictámenes de solventación, hace referencia que el 29 de mayo del 2023 abra reunión para analizar los dictámenes formulados del año fiscal 2021, esto con el fin de examinar las posibles faltas administrativas que deban elaborarse, así mismo solicita que la información este bien organizada, ya que, la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur a cargo del Dr. Víctor Manuel Nolasco Cota, nos solicitara información a los dictámenes del ejercicio fiscal 2021 y declaraciones patrimoniales.

L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; Informa que se encuentran trabajando en las solventacion del ejercicio fiscal 2021 para emitir el respectivo pronunciamiento.

Lic. Manuela Vargas Agundez, Directora de Administración y Finanzas; comenta que se está realizando el procedimiento de verificación de inventario el cual con fundamento en la Ley de Contabilidad de Gubernamental del Estado de Baja California Sur debe actualizarse cada seis meses, por lo que derivado del mismo se dará de baja los bienes que se encuentren en desuso o que estén en notable deterioro, también se está realizando las cotizaciones pertinentes para la compra del paquete de descarga masiva del CFDI, comenta que es necesario la realización de lineamientos para los prestadores de servicios en caso que se requiera contratar a algún personal que se encuentre en ese régimen y se realizó el ajuste salarial correspondiente a partir de la quincena pasada.

Lic. Miguel Angel Luna Salaires Director General de Asuntos Jurídicos; Se trabaja en Coordinación con la Unidad de Evaluación y Control de la Auditora Superior del Estado de Baja California Sur a la solicitud con relación a los Informes General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública que **no** fueron aprobados de la información del ejercicio fiscal 2020 y aquellos que fueron aprobados con salvedades.

C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; comenta que se esta proporcionando a lo Auditores todos los documentos de solventacion para emitir los pronunciamientos correspondientes, se esta trabajando en un cronograma con el Auditor de Desempeño la planeación de 11 auditorias de desempeño el cual ya se presentó y se aprobó, y se encuentra en coadyuvancia con la Lic. Rocío Chaires Cerros la elaboración de los informes del mes de marzo, así como la recepción y notificación de informes mensuales a través del sistema SIRET, aunado a esto se comenta que dos entes estuvieron fuera de plazo ICATEBS y FONMAR.

Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección de Innovación, Modernización y Desarrollo; se encuentra analizando los oficios que se enviaron para la recepción de la Cuenta Pública Anual del año fiscal 2022, así como la emisión correspondiente de los acuses para los oficios que lo entes públicos envían a la Plataforma SIRET.

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Órgano Interno de Control; Se envió el recordatorio desde inicios del mes de mayo que la plataforma para realizar la Declaración Patrimonial se encuentra abierta, reiterando el apoyo técnico para el ingreso al personal que haya olvidado su contraseña, así mismo se lleva un registro del personal que ha cumplido con la obligación y se elaboran los oficios de cumplimiento del llenado de la declaración patrimonial que serán enviados a la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoria Superior del Estado, así como a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

3. Acuerdo;

UNICO. - El Consejo Consultivo **APRUEBA** por unanimidad, que el personal que no cumpla con la obligación de la declaración patrimonial en tiempo y forma será sancionado por el Órgano Interno de Control, el Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

4. Clausura de Sesión

Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día de la **Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**, por lo tanto, se procede a su clausura por parte del presidente siendo las 10 horas con 30 minutos del mismo día **23 de Mayo de 2023**, se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firmas.



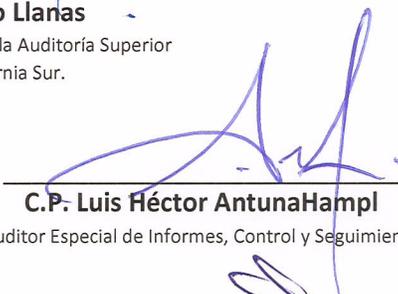
LC. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.



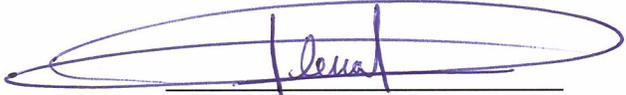
L.C. Luz María Otáñez Barrón

Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera



C.P. Luis Héctor AntunaHampí

Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento



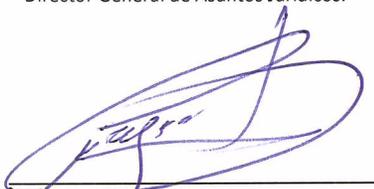
Lic. Miguel Angel Luna Salaires

Director General de Asuntos Jurídicos.



Lic. Manuela Vargas Agundez

Dirección de Administración y Finanzas.



Lic. Miguel Angel Garma Sánchez

Órgano Interno de Control.



Lic. Rocío Chaires Cerros

Dirección General de Desarrollo, Innovación y
Modernización.



C. Jorge Gómez Sandoval

Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.



Lic. Jorge Luis Vargas Navarro

Secretario Técnico.